



INFORMACIÓN FITOSANITARIA 2020

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

50 años
boletín avisos

OCTUBRE 2020

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

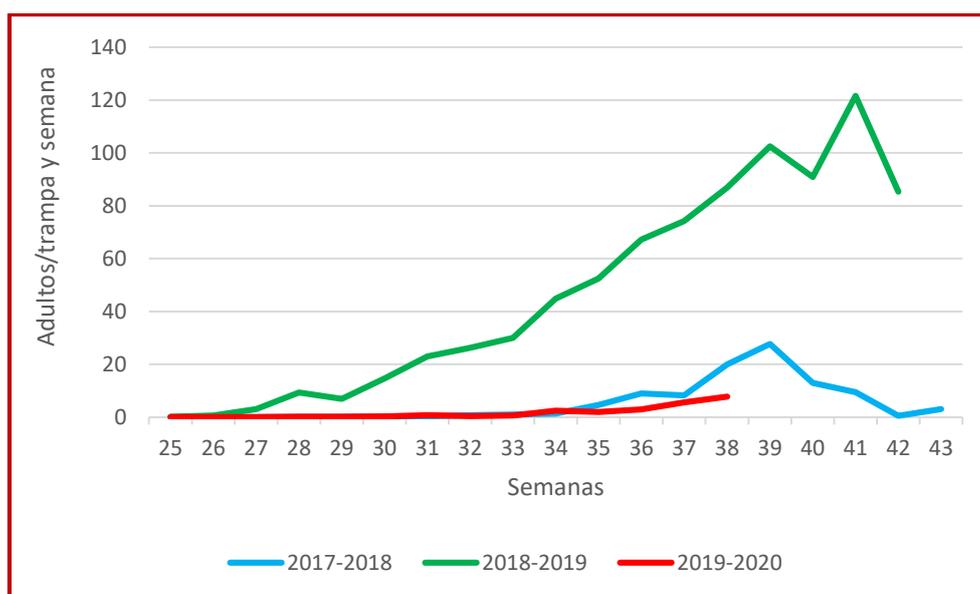
www.aragon.es

FRUTALES

MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)

Este díptero, que es capaz de afectar a todas las especies frutales, ha presentado poblaciones muy bajas a lo largo de toda la campaña, hallándose únicamente daños de manera puntual. Sin embargo, durante las últimas semanas su presencia se ha generalizado, por lo que mientras queden frutos pendientes de ser recolectados, es recomendable continuar vigilando las parcelas y en caso de ser necesario, realizar tratamientos con las materias activas indicadas en el Boletín N° 4.

Para efectuar un correcto control de esta plaga es conveniente proceder a la destrucción de los frutos que puedan quedar en el árbol o en el suelo de la parcela tras la cosecha, ya sea realizando una recogida manual o empleando maquinaria adecuada.



Evolución del vuelo de *Ceratitis capitata* a lo largo de las tres últimas campañas

ENFERMEDADES FÚNGICAS

Las altas precipitaciones acaecidas durante esta primavera han favorecido la proliferación de enfermedades causadas por hongos tales como moteado, cribado, mancha ocre, septoria, stemphylium o roya. En aquellas parcelas donde los daños producidos por ellas hayan sido elevados se recomienda realizar una aplicación de urea cristalina 46% a dosis del 5% cuando haya caído aproximadamente el 70% de las hojas. Para lograr la mayor eficacia, debe mojarse bien tanto las que aún permanecen en el árbol como las que ya estén en el suelo. Con este tratamiento se pretende acelerar la descomposición de las hojas donde se encuentran las formas invernantes de las enfermedades anteriormente citadas.



Hoja de manzano atacada por moteado a punto de caer

Debido al alto poder corrosivo de la urea, conviene limpiar con agua abundante el pulverizador interior y exteriormente, así como el tractor de forma inmediata después de la aplicación.

FRUTALES DE HUESO Y ALMENDRO

GUSANO CABEZUDO (*Capnodis tenebrionis*)

A lo largo de todo el mes de septiembre se ha podido observar a los adultos de gusano cabezudo alimentándose de almendros y frutales de hueso. Si durante el otoño las condiciones climáticas continúan siendo favorables es posible que continúen activos, por lo que se recomienda continuar realizando tratamientos con los productos indicados en los Boletines N°3 y 5 en aquellas parcelas que hayan presentado daños, con el objetivo de reducir la población en futuras campañas.

AVISPILLA DEL ALMENDRO (*Eurytoma amygdali*)



Almendras afectadas por la avisquilla del almendro

Tras la recolección, es el momento más adecuado para la detección de esta plaga, puesto que las almendras atacadas, de color grisáceo y aspecto deshidratado, se quedan firmemente unidas a las ramas. Si en ellas se observa una gota de goma en la parte cercana al pedúnculo, es bastante probable que se encuentre la larva de este insecto en el interior de la pepita.

En nuestra comunidad autónoma, esta plaga continúa limitada a los municipios de La Muela y Épila. Aunque a principios de este año se localizaron

daños en una parcela en la localidad de Villaespesa (Teruel), en las prospecciones realizadas en las parcelas de esta última zona, se observó una muy baja incidencia de avispa por lo que se procedió a la retirada de los frutos dañados evitando así su propagación. No obstante, es recomendable continuar vigilando las parcelas de almendro que se encuentren cercanas a las zonas citadas. Si existiera presencia de esta plaga en estos lugares o en nuevos municipios, se debe comunicar al Centro de Sanidad y Certificación Vegetal con el objetivo de determinar los momentos precisos para los tratamientos de la próxima campaña, estableciendo controles a lo largo del invierno y primavera. Si la presión de plaga es baja, es posible intentar eliminarla de la zona retirando del árbol los frutos afectados y su posterior destrucción mediante el fuego.

OLIVO

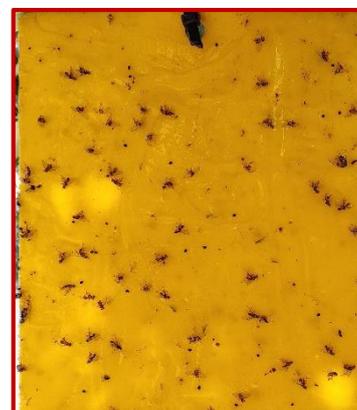
MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)

En el mes de octubre, las condiciones meteorológicas suelen ser favorables para el desarrollo de esta plaga, siendo el periodo en el que se pueden esperar ataques de mayor intensidad.

Si fuese necesario realizar tratamientos, se informará mediante los avisos fitosanitarios.

Se prestará especial atención a los plazos de seguridad de los productos utilizados por la proximidad de la recolección de la oliva.

Placa cromática con mosca del olivo



COCHINILLA DEL OLIVO (*Saissetia oleae*)

En este momento ya se ha producido la eclosión de los huevos de la cochinilla. Si fuese necesario realizar un tratamiento se utilizarán los productos fitosanitarios autorizados según el registro de productos. Para reducir la población de cochinilla, se recomiendan una serie de medidas culturales como podas (para aumentar la aireación) y realizar abonados equilibrados ajustando sobre todo el aporte de nitrógeno.



Hojas afectadas por negrilla

Uno de los daños indirectos que producen las ninfas de la cochinilla es la melaza, donde se instala el hongo al que llamamos "negrilla". Para reducir los daños del hongo se recomienda realizar un tratamiento con azufre.

PRAYS (*Prays oleae*)

En esta época, podemos encontrar aceitunas caídas en el suelo, un porcentaje de ellas pueden ser debidas a los daños de prays producidos en el mes de junio. Es lo que se denomina "Esporga de San Miguel"

Salida prays



REPILO (*Spilocaea Oleagina*)

El otoño, con condiciones de humedad alta y temperaturas suaves, es la época más favorable para el desarrollo de este hongo. Por lo tanto, se recomienda realizar tratamientos preventivos a base de cobre y sus derivados.



Repilo en hojas

Se deben tener en cuenta las restricciones de estos productos, por tanto, se seguirá en todo momento las indicaciones de la etiqueta cumpliendo con los plazos de seguridad.

VID

BOTRYTIS (*Botrytis cinerea*)

En aquellas zonas vitícolas pendientes de vendimiar, se debe seguir vigilando esta enfermedad debido a las precipitaciones que se han producido en las últimas semanas, ya que la humedad puede propiciar la entrada del hongo en el racimo.

Se ha de prestar especial atención a aquellos viñedos que hayan sufrido heridas en los racimos, aquellos con racimos muy compactos, los que tienen piel fina y con exceso de vegetación.

Si se dan las condiciones para la entrada de este patógeno, se recomienda la aplicación de alguno de los productos fitosanitarios indicados en el Boletín Nº4. El deshojado en la zona del racimo mejora la aplicación. Siempre cerciorándose de que el plazo de seguridad se vaya a cumplir.



Deshojado en la zona del racimo

ENFERMEDADES FÚNGICAS DE LA MADERA DE LA VID



Daños en vid por enfermedades de madera

Las enfermedades de madera son causadas por hongos, que alteran internamente la madera, sea por necrosis o pudrición seca. Actualmente están extendidas por todas las zonas vitícolas.

La entrada más común de estas enfermedades es por las heridas, generalmente de la poda. Se recomienda como prevención medidas culturales y ante todo profilaxis.

En esta época podemos observar las vides afectadas, se recomienda, marcar las vides con síntomas y podarlas en último lugar para no transmitir la enfermedad a plantas sanas. La madera cortada y las cepas que se arranquen se deben sacar fuera de la parcela y destruir. Con esto limitaremos la dispersión y contaminación en la parcela.

PODREDUMBRES DE RAÍZ (*Armillaria mellea* Vahl. o *Rosellinia necatrix* Hartig.)

Las podredumbres de la raíz, causan decaimiento y muerte de las cepas. Los hongos causantes de estas enfermedades atacan a raíz y cuello de la planta causando pudrición blanca. En caso de *Armillaria* puede desarrollar setas alrededor del tronco.

Una vez infectado el terreno, el hongo suele expandirse en forma de rodales, permaneciendo durante años en el suelo, atacando a cualquier leñoso que se implante en él. Es importante no realizar una nueva plantación en una parcela contaminada; contaminará las plantas jóvenes que son las más sensibles al ataque de estos hongos. Una vez establecida la plantación no hay tratamientos químicos para su control.

Medidas de prevención y/o culturales:

- Evitar terrenos húmedos y/o mal drenados para realizar las plantaciones.
- Comprobar que no se encuentran estos hongos en la parcela antes de instalar la plantación.
- Eliminar los restos de cultivos anteriores que puedan contener el patógeno.
- Utilizar portainjertos sanos.
- Evitar el exceso de humedad del tronco de la planta.
- Una vez haya aparecido el hongo:
 - Retirar todas las partes de las cepas afectadas.
 - Limitar los laboreos para no diseminar el hongo.

CULTIVOS EXTENSIVOS

ARROZ

CARACOL MANZANA (Género *Pomacea* (Perry))



Puesta de caracol

En los últimos años, se está trabajando con el fin de reforzar el plan de contingencia para evitar la entrada de esta plaga en nuestra Comunidad Autónoma. Se recuerda que **es obligatorio** que los agricultores **que pretendan realizar labores en parcelas de arroz con máquina agrícola procedente de zonas demarcadas con presencia de caracol manzana** dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, presenten ante la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la **comunicación anual**, previo al inicio de la actividad (Anexo I de la Resolución de 23 de septiembre de 2013, B.O.A núm.202), debidamente cumplimentada y **acompañada del certificado**, emitido en el lugar de origen por la autoridad competente, en el que se especifique que **se ha efectuado la limpieza en dicha maquinaria**.

Para más información puede contactar con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (976 716385 / 976 716383) o con el Técnico del ATRIA, en el caso de pertenecer a una ATRIA de arroz.



Adulto de caracol manzana

ALFALFA

APION (*Apion pisi*) y GUSANO VERDE (*Hypera postica*).

Ante la reducción de materias activas autorizadas para el cultivo de la alfalfa en los últimos años, es imprescindible la realización de métodos culturales y mecánicos para reducir la incidencia de las plagas más problemáticas de este cultivo, como son Apion (*Apion pisi*) y Gusano Verde (*Hypera postica*)



Labores de corte invernal con niveladora en Fuentes de Ebro

Los adultos de estas plagas realizan las puestas en el otoño, por tanto es en este momento cuando se debe actuar para controlar las próximas generaciones.

Existen diferentes métodos para destruir las puestas, como el pastoreo de las parcelas en los meses de invierno. Con este método dejamos las parcelas libres de restos de cultivo, rebrotes, plantas secas o malas hierbas donde existe un reservorio de las plagas.

Como método alternativo al pastoreo, antes de que salga la planta de parada invernal (final enero - principio febrero), se recomienda realizar el pase de cuchilla en las parcelas de más de dos años, preferiblemente bien niveladas, ajustando el nivel de trabajo para no dañar la corona de la planta, con el fin de retirar los restos de cultivo y una pequeña parte de tierra superficial, donde pueden estar las puestas de estas dos plagas.

Se ha demostrado que con este método se disminuye considerablemente la presencia de malas hierbas y la cantidad de huevos y larvas de gusano verde (*Hypera postica*) y apion (*Apion* spp.) durante el cultivo.

CEREALES DE INVIERNO

Las enfermedades de los cereales aparecen con humedades altas y temperaturas moderadas, por lo que se recomienda **retrasar las fechas de siembra** para que la nascencia y los primeros estados del cultivo coincidan con temperaturas más bajas o **reducir la densidad de siembra** para favorecer la aireación del cultivo.

En caso de haber registrado gran incidencia en la campaña pasada de TRONCHAESPIGAS (*Cephus pygmaeus* y *Trachelus tabidus*) y el (*Calamobius filum*), cuyos adultos pasan el invierno en los restos de cosecha es muy importante realizar labores que faciliten el **enterrado del rastrojo**.

No hay que olvidar que la **rotación de cultivos** sigue siendo uno de los métodos más eficaces en el control de plagas y enfermedades.

Para el control de aquellas enfermedades cuya propagación está relacionada exclusivamente con la semilla, se recomienda el uso de **semilla certificada** y la limpieza de maquinaria de siembra y recolección.

CEREALES DE PRIMAVERA

MAÍZ

TALADROS DEL MAÍZ

Los taladros (*Ostrinia nubilalis* y *Sesamia nonagrioides*) son algunas de las principales plagas que afectan a este cultivo.

Si se observan daños en la cosecha (rotura cañas, mazorcar dañadas), se recomienda tras la recolección realizar el picado de los restos de cultivo, o un **laboreo** mecánico en la parcela con la finalidad de dejar en la superficie raíces y cuellos de los tallos de maíz, para favorecer su destrucción por las bajas temperaturas de invierno. Además, es muy importante realizar una **rotación de cultivos** con el fin de romper el ciclo de las plagas.



Daños y larvas de ostrinia

HORTICOLAS

CRUCÍFERAS

ORUGAS DE LA COL (*Pieris rapae* y *Pieris brassicae*)



Huevo de *P. rapae*

Para el control de las orugas que afectan a las crucíferas, se recomienda realizar el tratamiento cuando la larva es pequeña. Es conveniente añadir un mojante para mejorar la adherencia del producto fitosanitario.

En el Boletín N° 4 aparecen los productos autorizados para su control.

POLILLA DE LA COL (*Plutella xylostella*)

Se están observando daños de *Plutella* en las plantaciones de crucíferas. Esta polilla ataca a las yemas, dejando las plantas "ciegas", por lo que es necesario controlarla en los primeros estadios.

En caso de daños importantes tratar con los productos autorizados en la página del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Planta "ciega" por daños de *plutella*

MOSCA BLANCA (*Aleyrodes proletella*)



La mosca blanca produce gran cantidad de melaza en las crucíferas y por lo tanto reducción de la producción. Si se observan poblaciones altas se deberán realizar tratamientos con los productos recomendados en el Boletín N° 4.

Puesta de mosca blanca

PULGÓN CEROSO (*Brevicoryne brassicae*)

En las plantaciones de crucíferas se están observando colonias de pulgón ceroso, que provocan enrollamientos y debilitamiento de la planta. En caso de ser necesario un tratamiento, consultar en el Boletín N° 4 los productos autorizados.



Pulgón ceroso

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.